

EL CASO DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS

Suspendió nuevamente el repetido tribunal la continuación de los juicios de los casos que se siguen a Carlos Duque Estrada y a otros, por los atentados terroristas perpetrados en esta capital hace más de dos años, estando a cargo del doctor Andrés Triay, hijo, como se sabe, la defensa de Duque Estrada, cuya inocencia demostrará.

Y fueron sancionados con multa de \$15.50 los acusados de infringir la citada Ley de Economía Popular, Ramón Reynes, Pedro Pérez, Castor Torres, Bernardo Alvarez, Enrique Fernández y Miguel Muñoz.

URGENCIA SEGUIRA LOS JUICIOS

Hoy, como hemos adelantado, co-

menzará el periodo de las vacaciones de los tribunales, que será durante los meses de julio y agosto, conociendo las salas de lo Criminal sólo de los juicios de los procesos en que haya procesados que estén privados de libertad. Pero el Tribunal de Urgencia continuará celebrando esos actos, como de costumbre, aunque no haya privación de libertad.